H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RECIBIDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HORA 10:08

ÁREA: Contraloría Municipal
No. DE OFICIO: MAJ/CI/EPC/0830/2016
FECHA: 22 de Septiembre de 2016

ASUNTO: Se remite Cedula de Observaciones y Recomendaciones de la Supervisión a Expediente Técnico de Obra.

C. ADOLFO MARTINEZ JIMENEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
PRESENTE:

Me refiero a las acciones de fiscalización que este Órgano de Control tiene previstas realizar en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, particularmente al oficio Núm.: MAJ/CI/EPC/0775/2016, mediante el cual se comisiona a personal adscrito a esta área para realizar una Supervisión a la Integración del Expediente Técnico de la Obra: Ampliación de Electrificación, Prolongación de Chapultepec en San Francisco Tlalcilalcalpan.

Sobre el particular, en términos de los artículos 110 y 112 fracciones III, I, III, V y XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito remitir a usted Cedula de Observaciones y Recomendaciones, donde se detallan los resultados derivados de la Supervisión realizada; solicitándole atentamente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para dar atención y cabal cumplimiento a las observaciones y recomendaciones efectuadas, así como remitir toda la documentación soporte, debidamente completa y certificada, que acredite fehacientemente la solventación de las mismas en un **plazo no mayor a tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente a en el que surta efectos la presente notificación.

De igual manera, se le exhorta a implementar las acciones que juzgue convenientes para fortalecer el control interno de tal manera que ese tipo de observaciones no sean recurrentes.

Sin más por el momento, le manifiesto mi personal respeto.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
26 SEP 2016
RECIBIDO
HORA 10:01

ATENTAMENTE

C. ERNESTO PAULIN CEBALLOS
CONTRALOR INTERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CONTRALORÍA INTERNA
2016-2018
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

C.C.P. C. Adolfo Jonathan Solís Gómez- Presidente Municipal
Archivo
EPC/ rrb/fmo

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2016-2018

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO COSTITUYENTE"

ALMOLOYA
DE JUAREZ
CRECIENDO FUERTE

CEDULA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

OBRA: AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN PROLONGACIÓN CHAPULTEPEC (FISMDF 2016) **COMUNIDAD: SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN**

N°	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
1.-	CON RESPECTO AL PROYECTO NO ESTA RUBRICADO POR EL RESPONSABLE POR PARTE DE OBRAS PÚBLICAS	DEBE TENER EN EL EXPEDIENTE UNICO DE LA OBRA , EL PROYECTO RUBRICADO POR LA (S) PERSONA (S) CORRESPONDIENTES
2.-	EL PRESUPESTO BASE NO ESTA RUBRICADO	ANEXAR AL EXPEDIENTE UNICO DE OBRA, EL PRESUPUESTO BASE RUBRICADO
3.-	CON RESPECTO A LA BITÁCORA SE TIENE EN EL EXPEDIENTE UNICO DE OBRA COPIAS DE LA MISMA	DE ACUERDO CON EL ARTICULO 223 FRACCIÓN II. INDICAR EN EL EXPEDIENTE UNICO DE OBRA LA UBICACIÓN DE LA BITÁCORA ORIGINAL
4.-	CON RESPECTO AL PROYECTO DEFINITIVO QUE SE TIENE EN EL EXPEDIENTE UNICO DE LA OBRA NO ESTA RUBRICADO POR EL RESPONSABLE POR PARTE DE OBRAS PÚBLICAS	DEBE DE TENER EN EL EXPEDIENTE UNICO DE LA OBRA EL PROYECTO RUBRICADO POR LAS PERSONAS CORRESPONDIENTES
5.-	CON RESPECTO AL ACTA DE ENTREGA A LA INSTANCIA ENCARGADA DE SU OPERACIÓN, LA CUAL SE TIENE EN EL EXPEDIENTE UNICO DE OBRA, ESTA NO ESTA RUBRICADA POR LAS PERSONAS QUE INTERVIENE POR PARTE DE CFE	DEBE DE RECABARSE LA RUBRICAS CORRESPONDIENTE DE LAS PERSONAS DE CFE PARA QUE SE TENGA EN EL EXPEDIENTE UNICO DE LA OBRA EL ACTA COMPLETA

NOTA: LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE UNICO DE OBRA, SE REALIZO EN OBRA EN PROCESO

ELABORO
FERNANDO MARTÍNEZ ORTEGA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ELABORO
RAYMUNDO REYES BASTIDA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Vo.Bo.
ERNESTO PAULIN CEBALLOS
CONTRALOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRALORÍA INTERNA 2016-2018 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.